



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

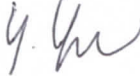
En la ciudad de Panamá, a los veintiocho (28) día del mes de agosto de dos mil diecisiete (2017), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de lo establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N°910-17 <u>Ayú Prado</u>	KATHERINE NICOLE REYES CANALES , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°911-17 <u>DF León</u>	DORALYS MABEL CORDERO MARCIAGA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°912-17 <u>Fabeza</u>	VALESHKA GONCALVES CASAL , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°913-17 <u>Ayú Prado</u>	PABLO LUIS BLANDON GIRÓN , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.

Terminó el acto,

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA,


MGDO. JOSÉ E. AYÚ PRADO CANALS


LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General

/mv